

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LEGAL &
COMERCIAL SUPPORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, República del Ecuador, a la 14h00, a los 14 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía, ubicado en 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Ordinaria, a fin de tratar los puntos señalados. La nómina de los socios es la siguiente:

María Luisa Granizo Cruz, por sus propios derechos como propietaria de trescientos noventa y ocho participaciones. Se encuentra presente la mayoría del capital social conformado por trescientas noventa y nueve participaciones. Se encuentra presente el Gerente y la Presidenta de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio del año 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comsario**
- 4. Conocer y resolver sobre las reservas legales de la compañía**
- 5. Conocer y resolver sobre las utilidades o pérdidas de la compañía.**

Los asistentes aprueban el antes transcrito orden del día que se pasa a conocer de inmediato.

PRIMERO.- En relación con este primer punto, la Gerente da lectura al informe de labores por lo que la sala en unidad de acto aprueba el informe.

SEGUNDO.- Con relación al segundo punto, toma la palabra la Gerente general, Ab María Luisa Granizo señalando que los estados financieros reflejan la situación real de la empresa. Luego de la revisión, la sala aprueba el balance en unidad de acto.

TERCERO.-

Conforme lo dispone la Ley, la señora Comisaria Economista María Alejandra Pareja, presenta el informe correspondiente el cual se pone a consideración de la sala, el mismo que es aprobado en su totalidad.

CUARTO.- Con relación a este tercer punto la sala resuelve que se realicen las reservas legales del caso conforme lo dispone el estatuto.

QUINTO.- En este cuarto punto la sala resuelve que las ganancias presentadas en éste ejercicio fiscal será acumuladas al capital social, moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, se da lectura, la cual es aprobada por unanimidad por todos los presentes, quienes para constancia de todos lo acordado, aprueban y ratifican su contenido con su firma y rúbrica, declarándose concluida la sesión a las 15h00.

(F) Ab María Luisa Granizo Cruz **GERENTE GENERAL**, (F) Ab María Luisa Granizo Cruz, **socia**; (F) Indira Granizo Cruz **PRESIDENTA**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.


Ab María Luisa Granizo Cruz
GERENTE GENERAL